ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CACHA ALLISAMAY S. A." 2015

En la ciudad de Riobamba, a los 24 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diecisiete horas con quince minutos, en la oficina ubicada en la Parroquia de Cacha Centro cultural y turístico "Pucara tambo", oficina de la Compañía "CACHA ALLISAMAY S.A.", se encuentran reunidas los señores, 1.- Arq. Luis Felipe Duchicela Santa Cruz-DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION DUCHICELA, 2.- El Lcdo.-Pablo Javier Martínez Ruales GERENTE CACHAMSI S.A., 3.- Sra. Olga Isabel Santa Cruz Zalazar y 4.-, Ing. María Inés Auquilla Lemache, como contadora de Cacha Allisamay, por sus propios y personales derechos; los señores Luis Felipe Duchicela Santa Cruz y Pablo Javier Martínez Ruales representante legal de Cachamsi en calidad de accionistas de la Compañía "CACHA ALLISAMAY S.A.", y la Sra. Olga Santa Cruz en calidad de PRESIDENTE
Los comparecientes acuden con el fin de celebrar la Junta General Universal de Accionistas, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del Ejercicio 2015 y destino de resultados.
2. Lectura y aprobación del acta
3. Clausura

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la Sra. Olga Isabel Santa Cruz Zalazar, y como Gerente-Secretario de la misma el Ing. Carlos Eduardo Duchicela Santacruz. Con el 100% de capital suscrito y pagado, se instala la Junta General Universal de la Compañía y se procede a tratar el orden del día.

1. **Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del Ejercicio 2015 y destino de resultados.**

El Gerente Carlos Eduardo Duchicela Santacruz, instala la sesión, luego de instalada la sesión, toma la palabra el Srta. Contadora María Inés Auquilla para proceder con la lectura de los balances y responder a todas las preguntas que surjan de las señores Accionistas, luego que fueron expuestos los balances y satisfechas todas las dudas de los accionistas, la asamblea decide por unanimidad Aprobar los Balances del Ejercicio 2015, y que se proceda de Acuerdo a la Ley en lo que respecta a la participación y pago de utilidades e impuestos.

2. **Lectura y aprobación del acta**

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, por el secretario se da lectura al acta, una vez leída, los accionistas proceden aprobarla por unanimidad.

3. **Clausura**

Siendo las diecinueve horas con diez minutos, el Gerente General, declara clausurada la sesión.

SRA. OLGA ISABEL SANTA CRUZ Z.
PRESIDENTE

ING. CARLOS DUCHICELA SANTA CRUZ
GERENTE - SECRETARIO